



Retiro

12 AGO 2016

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 12 AGO. 2016

DECRETO SUPLENTE N° 2454

CONSIDERANDO:

1. La Ley de Campos-Públicos y Reglamentos Nº 18.888 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Suplen N° 2.376, de fecha 15.02.2015 con acuerdo al Procurador de Educación para el año 2015.
3. La disposición de la Ley Nº 18.888 "Art. 10.6-12" contenido explicación de las obras desde el punto de vista financiero y de utilización de recursos humanos, según correspondiente en relación al monto de la contratación y este no supera los 100 millones de pesos mensuales.
4. Decreto Exento Nº 148 de fecha 15.02.2015, de la J. Municipalidad de Retiro, en el formato de presentar la totalidad de los Directorios de Director y Exentos. Corrigiendo el plan de firma del jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley Nº 18.005, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento Nº 2.372 de fecha 15.02.2015, de la J. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larralde Galdames como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud Nº 43 de Dirección Landa Indígena y Jefe Cursó Mta. Promoción Pichas, con fecha 08.08.2016.

CONSIDERANDO:

Que, es la necesidad de la contratación "Cambio de cubetas en jardín y sala curso con producto y mano de obra incluida", según a Solicitud N° 1.1.

La Oficina presentada en punto a la presentada por este Departamento de Educación para esta solicitud.

Que la existencia de cubetas anteriores por 2008 con el Dato y su calidad de cumplimiento.

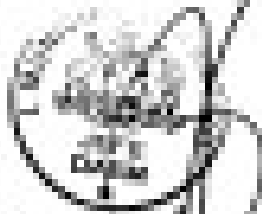
Que la independencia realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la necesidad de la regularidad, para el buen funcionamiento y obligación de mantener en buena condición de la Sala Curso y Jardín Infantil una buena fiscalización de obra.

DECRETO:

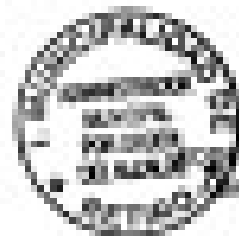
1º AUTORIZAR, Tanto Dato, La Contratación del Proveedor ROE ANTONIO PAÑE ARRIAGA N° 1.475.488-8, filial de obra con materiales incluidos de "Cambio de Cubetas con jardín Infantil Mta. Promoción Pichas", según a Solicitud N° 1.1, a través de Orden de Compra Directa Entregado por el FONTE. Este Compra por la cantidad de \$ 208.488 pesos IVA incluido.

2º IMPRIMER, el Dato a la cuenta Solicitud 22, Item 06, Augustos 2016. Manteniendo y Respetando de Educación por un monto de \$ 208.488 pesos IVA incluido. Manteniendo Municipal de Educación según para el año 2016.

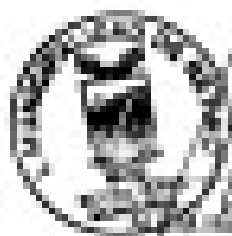
ANOTAR, REGISTRAR Y COMPROBARE.
"Por orden del alcalde"



RODRIGO VILLALBA FERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO



RODRIGO LARRALDE GÁLDAMES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RODRIGO LARRALDE GÁLDAMES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Handwritten signature]

BERNARDO MAURICIO NAVARRETE